

MARTES, 12 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-1585 *Información pública de solicitud de licencias de obra y actividad para acondicionamiento de un local para restaurante, en la calle Tetuán, 37 bajo. Expediente 246/17.*

CALLE TETUÁN 37, S. L., ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para acondicionamiento de un local para restaurante, en la calle Tetuán, número 37 bajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 5 de febrero de 2019.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2019/1585